



Certificación  
04 de Abril de 2024

## CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 8:00 horas del 04-04-2024, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, fija para notificación la Resolución CSJANTR24-630 del 22 de marzo de 2024 “Por la cual se deciden las solicitudes de reclasificación dentro del concurso de méritos para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los distritos judiciales de Antioquia y Medellín y distrito administrativo de Antioquia de la convocatoria 4 – año 2024”.

El aviso se fija por diez (10) días en cumplimiento de lo dispuesto por el Acuerdo 1242 de 2001 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura.

El acto administrativo se fija en la página web de la Rama Judicial ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)), link CONCURSOS Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-antioquia/reclasificacion3>

Fijación: 04-04-2023  
Desfijación: 17-04-2023

  
Claudia Marcela Romero Vargas  
Secretaria